



# Plan de acción 2021-2025

## IndustriALL Global Union

Tercer Congreso de IndustriALL Global Union 14-15 de septiembre de 2021



BRASIL IEN  
246 TOTE

FARRIKENSTURZ  
BANGLADESCH  
1134 TOTE

STREIK  
SÜDAFRIKA  
34 TOTE

[속보] 연재, '만장일치'로 바꾼에 대농항 단속 근교

WE DEMAND  
CLEAN WATER  
COMMUNITY  
POWER  
FREE  
THE LAND  
WE DEMAND  
RENEWABLE  
ENERGY  
UNION  
FOR  
SEIU  
1199

## I- **Visión general y análisis de la situación política, económica, social y laboral a nivel mundial**

### **Introducción**

Otro mundo es posible y necesario. Para lograrlo, necesitamos cooperación y solidaridad sindical a nivel mundial en favor de la paz, la democracia y los derechos. Nuestra misión es garantizar la justicia social, la igualdad y la equidad con un nivel de vida digno para todas las personas. Esto incluye la educación pública de calidad gratuita, accesible y universal, y los servicios de salud pública, transporte público eficiente y asequible, y servicios de vivienda y sanitarios de calidad y empleos que ofrezcan tiempo para la recreación y la vida cultural. Los derechos políticos a la libertad de expresión, de prensa y de asociación son esenciales para las sociedades democráticas.

IndustriALL Global Union se compromete a extender a todos los afiliados solidaridad y apoyo, así como a permitir la movilización y la sindicalización para combatir el abuso de los derechos humanos y laborales, ya sea a manos de las empresas o los gobiernos. La igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres son cuestiones fundamentales para la labor y las acciones de IndustriALL.

### **Visión mundial y análisis**

A nivel mundial, la economía, la sociedad y el mundo del trabajo están experimentando profundas transformaciones debidas a la rápida expansión de la digitalización, la automatización y la transición en el ámbito de las tecnologías energéticas y de producción, el cambio climático, la demografía, los cambios en las normas comerciales y el contexto político. Esto modifica tanto los desafíos como los riesgos para el mundo del trabajo, en particular para el empleo sostenible, seguro y decente.

Como representante de los trabajadores y las trabajadoras de la industria manufacturera a nivel mundial, IndustriALL tiene la enorme responsabilidad de asegurar que se tenga la capacidad para gestionar esta transformación a gran escala mediante el concepto de transición justa para defender el empleo decente y los medios de vida sostenibles.

## **El sistema actual ha fallado**

Desde el comienzo de la crisis del nuevo coronavirus, todo ha cambiado, pero en realidad no ha cambiado nada. La crisis mundial pone de manifiesto las fallas del sistema económico mundial. Debemos intervenir para cambiar la narrativa. El mundo está en crisis y no es la primera vez. El movimiento laboral ha sido testigo de muchas crisis. Sin embargo, esta vez es diferente y las consecuencias para los trabajadores sindicalizados en todo el mundo son significativas.

Además, la pandemia de la COVID-19 ha afectado a los trabajadores y a las comunidades de manera diferente. Ha impactado de manera desproporcionada en grupos que ya estaban en desventaja antes de que surgiera la pandemia: trabajadoras pobres, trabajadores precarios, trabajadores que forman parte de la economía informal, pueblos indígenas, trabajadores migrantes, refugiados, grupos minoritarios, entre otros.

El derecho de acceso universal a suministros médicos, especialmente a vacunas y posibles medicamentos para tratar la COVID-19, no debería depender del poder adquisitivo de los gobiernos y otras dinámicas de mercado. No debería haber ciudadanos de primera y segunda clase y nadie puede quedar atrás. Es fundamental que no nos apartemos del camino de la cooperación, la solidaridad y la justicia. Defendemos el derecho de acceso universal a la vacunación.

Al recuperarnos del impacto sanitario, económico y social de esta pandemia, no debemos volver a una actividad comercial como de costumbre. En cambio, es imprescindible que surja un mundo nuevo y más justo que sea capaz de abordar los niveles inaceptables de desigualdad, la falta de protección social, las condiciones de vida y de trabajo dignas de la mayoría y la inminente catástrofe climática.

Ahora, ante la muerte de cientos de miles de personas, no es momento de dejar que el mercado tome las decisiones. No podemos permitir, una vez más, que sean los trabajadores los que paguen el precio de la crisis. El *statu quo* simplemente no puede continuar. El modelo actual no es sostenible y debe transformarse.

Las desigualdades de género preexistentes en el mundo laboral y en nuestras sociedades se han profundizado y exacerbado, lo que pone en peligro los frágiles progresos logrados en estas últimas décadas. Necesitamos un nuevo contrato social y un modelo de desarrollo centrado en las personas.

## **La lucha por la democracia**

La democracia está en crisis en muchos países del mundo.

IndustriALL Global Union y sus afiliados están firmemente en contra de todos los intentos de golpes de Estado o intervenciones antidemocráticas que ataquen la libre determinación y derecho al voto del pueblo. Defendemos la democracia genuina basada en el respeto de los derechos humanos, y permanecemos unidos del lado de las personas en los países afectados.

A nivel mundial, los trabajadores están cada vez más desencantados con respecto a la globalización y cada vez se respetan menos las normas internacionales, incluso dentro de las economías desarrolladas. El egoísmo, la falta de solidaridad y la codicia absoluta se alían para crear un ambiente propicio para el resurgimiento de partidos políticos de derecha conservadores, el populismo y el repliegue nacionalista.

Incluso en países democráticos, el surgimiento y fortalecimiento de dictaduras y líderes autoritarios que promueven la xenofobia y el racismo y legitiman la discriminación, el acoso sexual y otras formas de violencia de género a través de la misoginia o la violación de las libertades y derechos democráticos, incitan el miedo, la división y la exclusión. Esto, a su vez, alimenta el terrorismo y los conflictos.

El Estado de derecho y el derecho a un juicio imparcial han venido erosionándose en muchos países y se utilizan en contra de los poderes democráticos y la sociedad civil.

### **Justicia impositiva**

La subimposición de las personas ricas es uno de los factores que aumenta la desigualdad en el mundo. Los impuestos sobre la renta, sobre la renta de las sociedades y sobre las sucesiones han disminuido en muchos países, mientras que los asalariados asumen cada vez más una mayor parte de la carga impositiva. La incapacidad de los gobiernos para regular y gravar a los conglomerados digitales mundiales está favoreciendo la acumulación del poder monopolista en muchos sectores de la economía mundial. Existe una falta de voluntad política para legislar sobre las políticas laborales, fiscales y sociales de las plataformas digitales mundiales. IndustriALL Global Union debe luchar por la justicia fiscal.

Años de políticas de austeridad y recortes en el gasto público han despojado extremadamente a los servicios sociales esenciales, incluidos nuestros servicios de salud. El mundo debe invertir en servicios públicos de calidad, particularmente en salud y educación. Es hora de reconstruir nuestros sistemas económicos, productivos y sociales para que sean más resilientes. La reconstrucción de servicios públicos requiere inversiones en el orden de los miles de millones.

Asistimos actualmente a un amplio movimiento de resistencia organizado por las bases, la sociedad civil y los sindicatos para exigir y recibir justicia tanto en la sociedad como en el lugar de trabajo. La gente ejerce su derecho a manifestarse y a denunciar el aumento de la desigualdad. IndustriALL Global Union suscribe y apoya la lucha legítima y justa que se libra progresivamente en todo el mundo.

Las actuales estructuras multilaterales no han podido aplacar la ola nacionalista y represiva alrededor del mundo. Las Naciones Unidas y los organismos multilaterales, incluidas las instituciones financieras internacionales, con sus mandatos sobre aspectos que varían desde la seguridad, el desarrollo, el medioambiente, los derechos humanos, las

mujeres, los refugiados, la gobernanza financiera y el comercio hasta la mejora de la vida de los niños, se han vuelto ineficaces y deben reformarse —en pos del interés de la mayoría y no en beneficio de unos pocos— para priorizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular la consecución del número 3, Salud y Bienestar.

### **Promoción de políticas industriales y de comercio sostenibles**

A escala mundial, debemos transmitir un mensaje político claro de que los acuerdos comerciales actuales no están en consonancia con la promoción de los derechos de los trabajadores y el desarrollo sostenible. La demanda debe dirigirse a que las políticas comerciales alternativas que tengan en cuenta las necesidades de los trabajadores y las trabajadoras de todo el mundo, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, se exijan en los foros clave que impulsan la política comercial mundial.

Las décadas de desindustrialización y dependencia de redes globales de producción y comercio han agotado nuestra capacidad de producir o utilizar en el corto plazo productos esenciales, desde alimentos a equipos de protección personal e incluso insumos médicos y farmacéuticos básicos. Una reconversión industrial según lo que hemos visto en muchas de nuestras industrias, para brindar productos a la primera línea, puede también ser conveniente para generar las políticas industriales sostenibles que deben servir de guía para las Medidas urgentes de estímulo económico y respecto al lugar de trabajo que exigimos, o nos estamos arriesgando a enfrentar un daño social y ambiental aún mayor.

Los modelos de desarrollo desestabilizadores y las prácticas comerciales injustas, como las que lleva a cabo China, suprimen los derechos económicos y sociales de los trabajadores. Esto representa una amenaza significativa para el desarrollo sostenible y afecta negativamente los derechos de los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo.

Resulta sumamente preocupante que, en una gran cantidad de países, incluido China, los trabajadores se enfrenten a importantes limitaciones institucionales para ejercer su derecho fundamental a la libertad de asociación y a la negociación colectiva. Se les priva del derecho a crear sindicatos libres para representar a los trabajadores, a negociar colectivamente las cuestiones salariales y las condiciones de trabajo y del derecho legal a emprender acciones colectivas, incluido el derecho a la huelga. Los gobiernos deben respetar el derecho de los trabajadores a la libertad sindical y a la negociación colectiva y crear un entorno propicio para el funcionamiento de sindicatos libres e independientes.

El desplazamiento de personas es mayor que en cualquier otra época de la historia. Factores como el cambio climático, las tendencias demográficas, la urbanización, la falta de trabajo digno, la pobreza absoluta, la persecución

y las tensiones sociales, políticas y bélicas fomentan el flujo masivo de migrantes. El derecho a buscar asilo es un derecho humano fundamental que se debe proteger.

### **Inequidad en aumento**

Como resultado del actual modelo económico mundial, que es injusto e insostenible, y que fue diseñado para beneficiar a los dueños del capital, se constatan niveles históricos de desigualdad y desempleo masivo y subempleo, contratación precaria y empleos en economías informales. Es un modelo concebido para generar desigualdad, que permite a las empresas mundiales dominar y controlar a los gobiernos y a las personas y amenazar la propia democracia. Con objeto de asegurar que la riqueza permanezca en manos de unos pocos, se utiliza la discriminación como herramienta para dividir a las personas en función del género, la raza, la religión, la preferencia sexual u otras características.

La crisis financiera ha dejado en evidencia las fallas del mercado inherentes al sistema, que siguen vigentes durante la recuperación.

La economía real sigue siendo prisionera de mercados financieros regulados de forma deficiente. Las fusiones y adquisiciones han creado monopolios y oligopolios en la mayoría de los sectores. La inversión no ha sido suficiente para generar una recuperación que favorezca a la mayoría de los trabajadores, al tiempo que la desigualdad se ha intensificado y actualmente el uno por ciento más rico del planeta controla más de la mitad de la riqueza a nivel global.

### **Empresas multinacionales y cadenas de suministro mundial**

Las empresas multinacionales se han aprovechado del debilitamiento del control público mediante el uso de los acuerdos comerciales para evadir la regulación e impulsar la privatización de los servicios públicos. Los países con altos niveles de inversión extranjera no han experimentado una mejora de las condiciones laborales, los salarios o la seguridad social, así como tampoco ha disminuido el empleo precario. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2008, más de 120 países han atravesado algún tipo de reforma laboral, en las que se rindieron a las presiones de las multinacionales para reducir costos de la mano de obra y derechos de los trabajadores y para aumentar sus ganancias. Se constata asimismo la manipulación de las noticias y la información diseñada intencionalmente para engañar y desinformar, así como la intención de poner en duda el concepto mismo de la verdad y el derecho de las personas a recibir información precisa e imparcial.

Las cadenas de suministro mundiales están teniendo un impacto creciente en la economía y en la vida de las personas, transformando radicalmente las relaciones de inversión, de producción, de comercio y de empleo, así como a los propios trabajadores y trabajadoras.

Actualmente, el 80 por ciento del comercio internacional se puede vincular a las redes de producción mundial de las empresas multinacionales. El 60 por ciento del comercio internacional en la economía real depende de las cadenas

de suministro de 50 empresas, que solamente emplean directamente al seis por ciento de los trabajadores pero dependen de una mano de obra oculta de 116 millones de personas.

Sobre todo, las empresas que obtienen sus recursos de las cadenas de suministro buscan eludir sus responsabilidades con respecto a los trabajadores en empresas proveedoras y subcontratadas. La fragmentación internacional de la producción, la naturaleza cambiante de las relaciones laborales y el poder sin precedentes de unas pocas empresas de gran porte se combinan para generar mayor explotación laboral a nivel mundial. En el extremo final de estas cadenas de suministro, los trabajadores participan en economías de subsistencia informales, una situación que afecta a millones de trabajadores, incluidos niños y mujeres. En nuestros sectores estos trabajadores no tienen un contrato de trabajo, ni protección social, ni medidas preventivas del riesgo ocupacional.

Este modelo imperante de globalización corporativa conlleva otros enormes desafíos: la falta de empleo, el envejecimiento de muchas sociedades, el desafío climático, la nueva ola de innovaciones tecnológicas y el surgimiento de nuevos modelos comerciales tales como plataformas digitales y nuevas formas precarias de empleo.

### **Nuestra visión de la globalización**

Nuestra alternativa es un modelo de globalización centrado en las personas anclado en la sostenibilidad y la conservación del medioambiente junto con la integración regional y la complementación productiva, en donde los acuerdos comerciales incluyan cláusulas vinculantes con respecto al desarrollo sostenible, la protección de los trabajadores, los derechos humanos y el medioambiente el derecho de reivindicar esos derechos y el reconocimiento del poder regulador y el deber de proporcionar servicios públicos.

Nadie debe quedarse atrás. Esta es una responsabilidad importante que ha de asumir el movimiento sindical mundial.

Los beneficios de la globalización aún no se han compartido equitativamente. Si no se regula, la globalización corporativa seguirá impulsando el declive de los estándares sociales y ambientales.

IndustriALL Global Union exige una regulación justa del capital mundial, un gobierno democrático a nivel global, que someta a las inversiones a la revisión democrática y de prioridad a la esfera pública y las necesidades humanas. El comercio justo, desarrollo inclusivo y sostenible, transparencia y justicia fiscal internacional, una buena gestión a escala global puede suceder únicamente mediante la lucha contra la corrupción, el comercio ilícito y la falsificación, prosperidad e igualdad para los países menos desarrollados y el tratamiento de la migración como un fenómeno mundial natural que merece respuestas mundiales.

Además, necesitamos una distribución equitativa de los beneficios de la actividad económica mundial. Exigimos mecanismos de ejecución internacional vinculantes para garantizar respeto por normas ambientales y laborales

internacionales, mucho más apoyo para atenuar el impacto de la globalización en los más vulnerables, el acceso a las oportunidades de educación y capacitación para todos y a cualquier edad como un derecho social universal, el fortalecimiento de los sistemas de negociación colectiva, y que se establezcan, mantengan y refuercen los mecanismos de protección social para garantizar la atención médica universal y la seguridad de ingresos durante toda la vida.

El objetivo de todas estas medidas es asegurar que la globalización beneficie a todas las personas del planeta.

### **Papel histórico del movimiento sindical**

La crisis del coronavirus presenta una posibilidad de cuestionar el sistema económico capitalista buitre. Al igual que en crisis anteriores, esta también demuestra que los trabajadores solo pueden confiar en su propia fuerza y en sus sindicatos para defender sus medios de vida. Al fortalecer las acciones de solidaridad y defender firmemente la salud y la seguridad, el empleo y los ingresos de los trabajadores, los sindicatos pueden retomar su papel principal para impulsar la agenda mundial.

### **IndustriALL Global Union debe seguir luchando**

Los sindicatos, los movimientos progresistas y los partidos políticos tienen la oportunidad de construir una nueva sociedad. Para que IndustriALL Global Union forme parte de esto, debemos asegurarnos de que nuestra organización pueda preparar campañas y acciones y ofrecer las soluciones que los trabajadores necesitan de manera urgente.

Tenemos que hacerlo dentro de las estructuras de nuestros sindicatos que conforman nuestra realidad actual, pero esto no significa que estemos satisfechos con ellos. Nuestras acciones deben guiarse por los principios de la sindicalización, de acercar a las personas, de unir a los sindicatos para crear organizaciones más poderosas en sectores e industrias en lugar de organizaciones fragmentadas, con el fin de desarrollar un poder en el lugar de trabajo que pueda hacer frente al capital.

Nuestros principios centrales deben ser:

- Organizarnos en torno a las necesidades reales de los trabajadores de todo el mundo;
- Actuar para generar esperanza y dar esperanza a los que pueden estar cayendo en la desesperación;
- Trabajar por un salario digno acorde con las crecientes habilidades de los trabajadores;



- Oponernos al continuo crecimiento del empleo precario en todas sus formas, esto incluye el trabajo autónomo ficticio;
- Exigir una vida mejor para los trabajadores, sus familias y sus comunidades;
- Luchar por servicios públicos universales e inversiones públicas en pos de un futuro sostenible;
- Defender y promover la igualdad de género en el mundo del trabajo y en nuestras sociedades;
- Brindar un lugar de liderazgo a nuestras comunidades y a nuestras naciones y una voz a los que no la tienen.

### **Se insta a tomar acciones**

A través de nuestras actividades y acciones mundiales de solidaridad sindical organizamos la lucha y construimos el modelo del mundo que queremos. Con este Plan de Acción, seguiremos fortaleciendo y coordinando nuestras respuestas de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos. La ejecución de este Plan de Acción correrá a cargo de las organizaciones afiliadas y de la Secretaría, que en conjunto constituyen IndustriALL Global Union. Para la consecución de nuestra visión de un mundo mejor, colaboraremos con otros sindicatos mundiales, movimientos sociales y cualquier otra organización que apoye nuestros objetivos. Al aprobar este Plan de Acción, nos comprometemos a adoptar las medidas que consideremos necesarias para alcanzar nuestros objetivos colectivos.

Las organizaciones afiliadas de IndustriALL Global Union tienen la determinación, la capacidad, y el poder para construir un mundo mejor y un futuro más brillante. ¡Hagámoslo juntos!

¡Amandla! ¡Awetu!

¡Unidos por un futuro justo!

## II- Acciones y objetivos estratégicos de IndustriALL Global Union

### 1. Promover los derechos de los trabajadores

1.1 Los **derechos sindicales fundamentales** están siendo atacados en todo el mundo. Uno tras otro, los gobiernos están imponiendo normas para debilitar los derechos laborales y son demasiados los países que aún no han ratificado los Convenios 87 y 98 de la OIT. La cantidad de países que les impiden a los trabajadores ejercer su derecho a formar o unirse a un sindicato es cada vez mayor. En todo el mundo, los gobiernos emplean los ataques al derecho de huelga y la negociación colectiva para socavar el rol legítimo de los sindicatos, al tiempo que se despiden, arrestan y detienen trabajadores por ejercer sus derechos. El respeto por los derechos laborales en las cadenas de suministro está en declive. IndustriALL tiene la misión de defender, promover y mejorar los derechos laborales en todo el mundo, así como de protegerlos de los ataques de los empleadores y los gobiernos. El objetivo es el reconocimiento universal y la implementación efectiva del derecho de los trabajadores a la libertad de asociación, de negociación colectiva y de huelga, a lugares de trabajo seguros y saludables y a terminar con todas las formas de discriminación. Para ello, las normas de la OIT son fundamentales.

Para luchar por la democracia y los derechos fundamentales de los trabajadores, deben respetarse y aplicarse los convenios de la OIT y la jurisprudencia correspondiente, que incluye lo concerniente a la salud y la seguridad en el trabajo. Al aplicar estas políticas, los gobiernos y los empleadores deben respetar los derechos de los trabajadores a la libertad sindical y a la negociación colectiva y abstenerse de toda forma de discriminación. Debe prestarse especial atención a la protección de las mujeres y de los grupos más vulnerables. En vista del evidente impacto desproporcionado de la COVID-19 en las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, minorías étnicas y religiosas, los migrantes, los refugiados y otros grupos marginados, se deben tomar medidas específicas para proteger sus derechos.

IndustriALL Global Union tomará las siguientes medidas:

· Promover un mayor enfoque de la Declaración del Centenario de la OIT sobre el Futuro del Trabajo sobre los derechos fundamentales de libertad de asociación y de negociar colectivamente así como un salario mínimo adecuado, límites máximos de la jornada de trabajo y salud y seguridad laboral;
· Trabajar en pos de la ratificación, implementación y respeto de todas las normas de trabajo internacionales;
· Apoyar a los afiliados a cerrar brechas en materia de políticas, aplicación e implementación de normas laborales internacionales y nacionales;
· Organizar y movilizar el apoyo solidario internacional cuando se amenacen y ataquen los derechos de los trabajadores y los sindicatos;
· Apoyar el fortalecimiento de los afiliados para potenciar su capacidad para responder a los ataques a los derechos laborales;
· Establecer alianzas con sindicatos, así como la cooperación estratégica con otras organizaciones con el fin de maximizar nuestro poder colectivo para promover y defender los derechos;
· Impulsar campañas para ampliar los derechos de los trabajadores que no son protegidos por las normas actuales, incluidos los trabajadores de la comunidad LGBTQ+ y los trabajadores migrantes;
· Exigir un Convenio de la OIT sobre las cadenas de suministro mundiales que establezca responsabilidad jurídica, tanto de empleadores directos como de empresas líderes, y proporcione una guía para desarrollar políticas y leyes que garanticen el respeto de los derechos de los trabajadores.

1.2 **La lucha contra la crisis salarial es esencial para combatir la desigualdad mundial que sigue aumentando.** Cada año crece la parte de la riqueza acumulada por una pequeña cantidad de multimillonarios y se reduce la que queda para los trabajadores. El equilibrio de poder entre el capital y el trabajo se ha inclinado fuertemente a favor del capital. Esto ha conducido a una crisis salarial. Tanto la parte de los ingresos destinada a los trabajadores como el valor de los salarios siguen disminuyendo. Para millones de trabajadores y trabajadora, lo más urgente es contar con un salario mínimo vital que les permita satisfacer las necesidades básicas de sus familias y mejorar su calidad de vida. Esto representaría una fracción de los beneficios que derivan las grandes empresas del trabajo de cada uno de los trabajadores de sus cadenas de suministro.

La brecha cada vez más amplia entre la productividad y el crecimiento salarial se puede atribuir directamente a la disminución de la cobertura de los convenios colectivos. En los países donde los

gobiernos imponen normas diseñadas para debilitar el poder de los sindicatos mediante la desarticulación de la negociación a nivel de industria, se han generado grandes reducciones en la cantidad de trabajadores cubiertos por convenios colectivos. En todo el mundo, se les impide a los trabajadores el acceso al mecanismo que fue expresamente diseñado para promover la estabilidad social, ya que les permite a los sindicatos negociar una distribución más equitativa de la riqueza generada por sus miembros. Los países con una mayor proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos industriales presentan una menor desigualdad salarial.

La expansión de las cadenas de suministro mundiales ha sido impulsada por un modelo de negocios especialmente diseñado para aprovecharse de los bajos salarios, condiciones laborales precarias y la inadecuada regulación y ejecución de las normas. Las prácticas de compra y contratación de los compradores en lo alto de la cadena de suministro tienen un impacto significativo en las condiciones a que se enfrentan los trabajadores en la base de la cadena. Los trabajadores de la cadena de suministro contribuyen a las ganancias de las grandes empresas multinacionales, pero aun así estas siguen exigiendo a sus proveedores que generen sus productos a un menor precio a la vez que se disparan las ganancias empresariales.

El poder sindical impulsará la iniciativa ACT hacia salarios dignos en la industria de la confección a través de la negociación colectiva de la industria vinculada a las prácticas de compra y contratación de las marcas. La ACT puede ser un ejemplo de una forma de lograr una negociación colectiva por salarios dignos y condiciones de trabajo en todas las cadenas de suministro mundiales en todos los sectores.

Todas las instituciones intergubernamentales y países deben darle un lugar central al empleo y al trabajo digno en las políticas macroeconómicas para combatir la pandemia de COVID-19 y facilitar una recuperación de la crisis que sea sostenible. Las instituciones financieras mundiales deben cancelar o suspender inmediatamente los pagos de deuda de los países menos desarrollados.

Para luchar por protección social universal y servicios públicos de calidad es necesario establecer un esfuerzo coordinado y a escala mundial y se debe mitigar el impacto social y económico sobre los trabajadores y sus familias. Las medidas deberían incluir subsidios salariales y extensión de las prestaciones por desempleo, así como también licencias por enfermedad pagadas para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores ocasionales, los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores de plataforma y los trabajadores que forman parte de la economía informal, incluidos los trabajadores

migrantes. Los gobiernos y empleadores deben mitigar las dificultades con medidas legislativas y de ayuda rápida para proteger y regular el flujo de trabajadores migrantes a nivel nacional e internacional.

Del mismo modo, el acceso a una buena atención médica y medicamentos debe ser un derecho de todas las personas. La cooperación a nivel mundial es necesaria para financiar la protección social de todos y ayudar a las naciones más pobres a responder a la pandemia. Los gobiernos, a nivel nacional, deben ampliar la protección social y proporcionar un seguro médico y una renta básica universal para proteger a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores que no cuentan con un empleo formal, y a sus familias. Los servicios públicos de calidad deben reforzarse con inversiones para garantizar el acceso universal a la atención en salud, el agua, el saneamiento, la alimentación y la vivienda, y con garantías de que estos sistemas están adecuadamente dotados de personal y de que se respetan los derechos de los trabajadores. Debe garantizarse el acceso a servicios públicos de cuidado infantil de calidad para mitigar la carga que recae sobre las mujeres.

IndustriALL Global Union se compromete a:

<ul style="list-style-type: none"><li>· Promover la negociación colectiva a nivel de industria como medio para reducir la desigualdad, mejorar los salarios y las condiciones y evitar que los peores estándares de trabajo se conviertan en una ventaja competitiva para las empresas;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Hacer que las empresas multinacionales rindan cuentas de los salarios pagados en la producción de sus productos;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Luchar por convenios a nivel de industria que sean obligatorios, se puedan hacer cumplir y que garanticen que todos los trabajadores, incluidos los trabajadores precarios, puedan recibir una parte justa de la riqueza que generan;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Apoyar el desarrollo y la implementación de planes de acción nacionales por un salario mínimo;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Promover la participación de trabajadores y sindicatos en los mecanismos de fijación de precios y estructuras;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Promover las iniciativas destinadas a garantizar una remuneración equitativa para el trabajo de igual valor, incluidas las exigencias de negociación colectiva para reducir la brecha salarial de género;</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>· Implementar la iniciativa de la ACT por salarios dignos en la industria de la confección a través de la negociación colectiva vinculada a las prácticas de compra de las marcas.</li></ul>

· Fomentar la capacidad de los sindicatos nacionales de trabajadores de la confección en los países productores para llevar a las marcas de ropa mundiales y a sus proveedores a mesas nacionales de negociación colectiva de toda la industria.

1.3. Hasta la fecha, el progreso con respecto a los **derechos laborales de las mujeres** ha sido muy escaso. Todavía hay muchos obstáculos en el camino hacia la igualdad de género y el acceso femenino a mejores puestos de trabajo en nuestras industrias. La segregación laboral y los mitos persistentes acerca de las capacidades de las mujeres se utilizan para limitarlas a los trabajos más precarios y peor remunerados. El acoso sexual y la violencia de género son problemas endémicos en industrias que emplean una gran cantidad de mujeres y presentan barreras significativas para el acceso de las mujeres a los sectores que hoy en día son mayoritariamente masculinos. Las empresas no han realizado los cambios necesarios para brindar a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres. En nuestros sectores, para acceder a los mejores trabajos, las mujeres deben probar que se los merecen de maneras que a los hombres no se les exige. La igualdad de género no es algo que solamente deban resolver las mujeres. Se trata de un problema fundamental para los sindicatos que únicamente se resolverá si hombres y mujeres trabajan juntos.

Para luchar por la igualdad de género, se necesita una representación adecuada de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles. Incorporar a las mujeres en las actividades de respuesta a largo plazo a la crisis de la COVID-19, así como recopilar datos desglosados por género sobre el impacto de la crisis, es una necesidad absoluta.

La ratificación del Convenio 190 de la OIT debe ser una prioridad en la agenda política para erradicar la violencia contra las mujeres, que han estado más expuestas al peligro durante los confinamientos.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Actuar en pos de promover y proteger los derechos de las mujeres trabajadoras;

· Establecer un Equipo de Trabajo para la Igualdad de Género en el Comité de Mujeres, formado de manera paritaria entre hombres y mujeres, incluidas las trabajadoras jóvenes, para trabajar por el aumento de la participación femenina en las industrias y garantizar que las mujeres ocupen roles de liderazgo en nuestros sindicatos mediante el fortalecimiento de la democracia.

· Aumentar la visibilidad de las mujeres que trabajan en nuestras industrias y fomentar su inclusión, en especial la de las mujeres jóvenes en los empleos de los que tradicionalmente han sido excluidas;
· Trabajar en los sectores y redes para generar estrategias que aborden la segmentación por género en nuestras industrias y eliminar los obstáculos para la igualdad de género;
· Continuar impulsando campañas para erradicar la violencia contra las mujeres en los sindicatos y lugares de trabajo y en la sociedad en su totalidad;
· Trabajar en favor de la ratificación, aplicación y respeto de las normas internacionales del trabajo que promueven la protección y el avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género, incluidos los Convenios 111, 183 y 190 de la OIT;
· Apoyar los esfuerzos de las organizaciones afiliadas por integrar en la negociación colectiva la igualdad de género, la protección a mujeres contra la discriminación, el acoso sexual y demás formas de violencia, entre otros a través de compromisos de las cadenas de suministro legalmente vinculantes y exigibles.

1.4. El aumento continuo del **trabajo precario** es una amenaza para los derechos que tanto nos ha costado conseguir. Alrededor del mundo, en todas las regiones e industrias, los empleadores están encontrando maneras de evadir la protección laboral a través de los contratos precarios. Debido a que los trabajadores precarios difícilmente puedan unirse a un sindicato y pagar las cuotas de afiliación, esta situación socava los estándares de empleo y debilita a los sindicatos. Las empresas diseñan múltiples niveles de subcontratación, tercerización y externalización para evitar responsabilizarse por los trabajadores que contribuyen a sus ganancias. En particular, los trabajadores jóvenes enfrentan un futuro sombrío, con un acceso cada vez más reducido a empleos estables y un panorama de trabajos inseguros de por vida sin la protección que les brinda formar parte de un sindicato. Ningún trabajador debería verse privado de sus derechos porque su empleador elija un modelo de negocios que se sustenta en el trabajo precario.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Apoyar a los sindicatos en sus campañas en contra del trabajo precario, sindicalizar a los trabajadores precarios y asegurar sus derechos;
· Identificar las diferentes maneras en que el trabajo precario repercute en los trabajadores y las trabajadoras y sensibilizar sobre ello, y asegurar que las medidas adoptadas les beneficien por igual;

· Promover la reforma de las estructuras sindicales que puedan obstaculizar la afiliación a sindicatos de los trabajadores precarios;
· Generar conciencia con respecto a la manera en la que el trabajo precario afecta a los trabajadores y a la sociedad en general;
· Exigir leyes que restrinjan el trabajo precario y garanticen los derechos de los trabajadores precarios, incluido el derecho de unirse a un sindicato y otros derechos y beneficios similares a los que se brindan a los trabajadores de plantilla;
· Tomar medidas concretas para acabar con la economía informal. Identificar a los trabajadores de este sector y apoyar su transición a la economía formal;
· Promover la negociación de convenios colectivos que conviertan los empleos precarios en permanentes, mejoren las condiciones de los trabajadores precarios y protejan sus derechos;
· Exigir que los empleadores inviertan en los jóvenes por medio de la capacitación, la educación y los compromisos laborales a largo plazo;
· Continuar con la campaña STOP al Trabajo Precario en todas sus formas;

- 1.5 El trabajo está matando a nuestros miembros. Las **muerres, lesiones y enfermedades** persisten en nuestras industrias, pero aun así los empleadores no se hacen responsables. Miles de mineros mueren cada año en todo el mundo, al tiempo que se espera que estos trabajadores acepten que el riesgo de morir es parte del trabajo. Grúas en movimiento, explosiones de gas y caídas de placas de acero son riesgos constantes en los astilleros de desguace de buques, donde las cifras anuales de muertes y lesiones graves son mucho más altas que las registradas. Las enfermedades ocupacionales están matando incluso a más trabajadores que los accidentes causados por la negligencia de los empleadores. Los trabajadores del sector electrónico están expuestos a diversos productos químicos peligrosos, lo que conduce a mayores tasas de cáncer, trastornos sanguíneos, abortos espontáneos y malformaciones congénitas. En todas las industrias, los trabajadores se siguen enfrentando día a día a los peligros del estrés, los movimientos repetitivos, el exceso de trabajo y la exposición a las toxinas. Los gobiernos mantienen impunes a las empresas que matan e incapacitan a los trabajadores, así como hacen la vista gorda ante los asesinatos y ataques debidos al activismo sindical. Sigue siendo más fácil y barato para los empleadores matar o lastimar a los trabajadores que hacer que sus lugares de trabajo sean seguros.

En favor de la salud y seguridad de los trabajadores, IndustriALL Global Union debe seguir considerando la salud y la seguridad ocupacional como una cuestión de derechos de los trabajadores y responsabilidad



de los empleadores en torno a los derechos a tener información, detener el trabajo inseguro y participar. Las condiciones de trabajo seguras también son fundamentales para los trabajadores de la cadena de suministro y las empresas multinacionales deben asumir además la responsabilidad de sus cadenas de suministro.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Promover el respeto por la libertad de asociación como una medida esencial para asegurar la salud y seguridad en el trabajo;
· Exigir el reconocimiento de la salud y seguridad como un derecho fundamental como norma de la OIT, y el reconocimiento de la COVID-19 como una enfermedad profesional; campaña por la adopción de un nuevo convenio de la OIT sobre la protección contra riesgos y peligros biológicos;
· Continuar las campañas por la ratificación del C.176 sobre salud y seguridad en las minas;
· Exigir a gobiernos y empleadores que tomen medidas para eliminar peligros específicos tales como el amianto y sílice;
· Exigir que todos los trabajadores tengan el derecho a conocer y entender los riesgos de su trabajo, su derecho a negarse a realizar tareas peligrosas y a participar íntegramente en el proceso de toma de decisiones con respecto a la salud y seguridad;
· Elaborar una estrategia en materia de salud y seguridad, y exigir que los empleadores tengan en cuenta la violencia de género al gestionar la salud y la seguridad en el trabajo, de conformidad con el nuevo Convenio 190;
· Instar a los gobiernos a implementar marcos regulatorios y mecanismos de inspección sólidos y ejecutables, capaces de proteger a los trabajadores contra accidentes y enfermedades, promover el bienestar de los trabajadores y sancionar a los infractores con castigos suficientemente severos como para ser elementos de disuasión;
· Exigir que los empleadores se hagan legalmente responsables por las muertes, lesiones y enfermedades que causan;
· Apoyar las investigaciones, el acceso a información sobre salud y seguridad, capacitación y participación de los trabajadores en mecanismos de intervención en asuntos relativos a la salud y la seguridad en el lugar de trabajo;

- Con otros signatarios del Acuerdo sobre seguridad en la construcción de edificios y de instalaciones de sistemas contra incendios de Bangladesh, negociar un nuevo acuerdo vinculante que sustituya el actual Acuerdo de 2018 y expanda la cobertura a otros países. Esto permitirá a los trabajadores obligar a las marcas a responsabilizarse por la seguridad en sus fábricas en todos los países productores y garantizar el apoyo necesario para el trabajo del RSC en Bangladesh;

## 2. Construir poder sindical

2.1 El capital es mundial, y por esto los sindicatos también deben **sindicalizar y actuar mundialmente**. Los sindicatos son las organizaciones democráticas más grandes en el mundo. Pero solo somos tan fuertes como nuestra unión. No obtendremos triunfos para nuestros miembros solo con estrategias nacionales y no podemos depender de la protección de los gobiernos nacionales. Podemos tomar el poder de las empresas multinacionales cuando sindicalizamos a sus trabajadores alrededor del mundo, incluso a aquellos en sus cadenas de suministro. Los intereses de los sindicatos en todo el mundo están en sindicalizar a los trabajadores en los extremos más lejanos de las cadenas de suministro. Siempre que el capital pueda encontrar lugares donde los salarios sean más bajos y los derechos sean reprimidos, la producción se mudará hacia allí. Todos los trabajadores, en todo el mundo, tienen el derecho a unirse a un sindicato y exigir mejores salarios y condiciones de trabajo. Es preciso crear una cultura del éxito y un sólido programa para aumentar el número de afiliados en todo el mundo.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- Aumentar el poder sindical mundial, apoyando a sus sindicatos afiliados en su labor de sindicalización r de todos los trabajadores a lo largo de las cadenas de suministro mundiales, incluso las que tienen “formas de empleo no estándar” (generalmente trabajadores precarios);
- Apoyar la investigación para identificar lugares de trabajo en cadenas de suministro mundiales y sindicalizarlos;
- Trabajar en los sectores de la industria en campañas mundiales para construir poder sindical en industrias y empresas. IndustriALL priorizará el fomento de la capacidad para asistir a los afiliados en campañas de organización y negociación estratégicas con empresas multinacionales y sus proveedores y coordinará siempre que sea posible con otros Sindicatos Mundiales.
- Apoyar programas educativos y de creación de capacidad, incluidas nuevas formas efectivas de organizarse;

- Apoyar la formación de redes sindicales de empresas en todas las industrias, y proporcionar recursos para reunir a representantes sindicales de las cadenas de suministro de empresas líderes mundiales para desarrollar e implementar estrategias que ayuden a construir poder sindical.

2.2 Necesitamos una **agenda transformativa** para el movimiento sindical. Las estructuras y formas de trabajar de nuestro sindicato del día de hoy deben cambiar si queremos enfrentar los desafíos de sindicalizar lugares de trabajo cambiantes. Dado que las cadenas de suministro se han expandido, el trabajo se ha tercerizado y precarizado, y los sindicatos representan a un núcleo cada vez más pequeño de trabajadores permanentes. La supervivencia del movimiento sindical depende de nuestra capacidad para transformar nuestras estructuras y prioridades para enfrentar las necesidades de los trabajadores en nuevas formas de empleo en un mundo laboral cambiante.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- Examinar nuestras propias estructuras para encontrar formas de incluir más eficientemente a sindicatos nacionales afiliados en el desarrollo y la ejecución de estrategias en materia de acción colectiva;
- Encontrar nuevas formas de dar relevancia a los sindicatos para los trabajadores que no ven sus necesidades reflejadas en los reclamos y estructuras de los sindicatos, particularmente los trabajadores jóvenes, trabajadores LGBTQ+ y trabajadores no manuales;
- Elaborar una agenda transformativa para los sindicatos que les permita sindicalizar a grupos de trabajadores particulares, incluidos los trabajadores precarios;
- Adoptar medidas específicas para apoyar e integrar a las jóvenes trabajadoras, promover políticas de juventud y garantizar una fuerte representación de los jóvenes en las estructuras de IndustriALL;
- Aprovechar el poder de las redes sociales y de otras herramientas para comunicar un mensaje sindical y desarrollar nuevas formas de sindicalización;
- Construir alianzas en las comunidades y a nivel general atraer más trabajadores al movimiento sindical y fortalecer nuestro poder colectivo a nivel mundial y nacional mediante acciones conjuntas.

2.3 La consolidación de la fuerza sindical depende de nuestra capacidad para **sindicalizar y unir** a los trabajadores. Los sindicatos exitosos son fuertes, unidos, democráticos, independientes, representativos y autosustentables. Estos se organizan a nivel de la industria y tienen la capacidad de impulsar campañas a favor de sus miembros. El movimiento sindical mundial obtiene su fuerza de la fuerza de los sindicatos

nacionales. Los sindicatos pequeños y divididos debilitan al movimiento en su conjunto. Necesitamos superar nuestras divisiones y unirnos para promover los intereses políticos, sociales y económicos de los trabajadores. En este contexto, las modalidades de cooperación y colaboración estructuradas y estratégicas para la utilización de instrumentos como los Acuerdos Marco Globales revisten una importancia crucial.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- |  |
|--|
| · Apoyar a los sindicatos para construir estructuras democráticas sustentables, financiadas a través de las cuotas cobradas a sus miembros;  |
| · Construir unidad entre afiliados superando la fragmentación —a nivel sectorial, o en términos de representar a los trabajadores permanentes y los trabajadores precarios por igual— a través de alentar las fusiones, alianzas y la creación de consejos nacionales; |
| · Entablar contacto con sindicatos no afiliados con el fin de examinar las posibilidades de colaboración con miras a su posible afiliación;  |
| · Movilizar los fondos recibidos a través de proyectos de cooperación sindical para proporcionar apoyo adicional para fortalecer a los sindicatos, incluyendo a los sindicatos nacionales en su planificación y ejecución.   |

2.4. Las estructuras sindicales todavía son dominadas por hombres y las **mujeres continúan estando subrepresentadas** como miembros y como líderes. El ambiente sindical actual puede ser alienante para las mujeres cuando sus problemas no están reflejados en las prioridades sindicales y no se ven representadas en las posiciones de liderazgo. La sindicalización en nuestros sectores tiende a enfocarse solamente en afiliar a trabajadores de la producción, que todavía son principalmente hombres. Para asegurar la supervivencia del movimiento sindical en un mundo laboral cambiante, debemos encontrar formas de reclutar trabajadores en la cantidad creciente de trabajos no relativos a la producción, donde es más probable que se encuentren las mujeres. Esto requerirá cambios fundamentales en las culturas y formas de trabajar. En lugar de esperar que las mujeres se adapten a las estructuras existentes, debemos cambiar cómo vemos el liderazgo en nuestros sindicatos, de manera que las mujeres puedan tomar su lugar junto a los hombres.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Apoyar los esfuerzos para afiliar y retener miembros mujeres para reflejar mejor su presencia en la fuerza de trabajo;
· Mejorar el conocimiento sindical acerca de dónde están trabajando las mujeres en nuestras industrias y los problemas que son importantes para ellas;
· Caracterizar y recopilar datos sobre la afiliación sindical de las mujeres y su presencia en puestos de liderazgo;
· Identificar y afrontar los obstáculos existentes en las culturas, estructuras y procesos de toma de decisiones de los sindicatos que impiden la inclusión de las mujeres en nuestros sindicatos y por consiguiente los debilitan;
· Promover medidas concretas para aumentar la participación de las mujeres y la representación en los sindicatos, que incluyen la sindicalización, capacitación, negociación colectiva y asignación del presupuesto necesario para la consecución de los objetivos;
· Promover el liderazgo de las mujeres en los sindicatos, incluso mediante la incorporación de las disposiciones correspondientes en los Estatutos y el desarrollo de estructuras de liderazgo y procesos electorales más incluyentes;
· Aumentar la visibilidad de las mujeres en los sindicatos en nuestras comunicaciones;
· Establecer estructuras regionales para las mujeres;

2.5 El poder de las multinacionales sobre las condiciones laborales de nuestros miembros está aumentando a medida que la protección proporcionada por las leyes laborales nacionales disminuye. Debemos aumentar el poder sindical para negociar y lograr acuerdos legalmente vinculantes con empresas multinacionales a través de **relaciones laborales mundiales**. La negociación colectiva es una herramienta esencial para regular la relación de empleo a nivel nacional y de empresa. Estos acuerdos funcionan porque son legalmente exigibles. Necesitamos llevar los convenios colectivos exigibles al nivel mundial, el Acuerdo de Bangladesh es prueba de que los mecanismos legalmente vinculantes pueden exigir responsabilidad a las empresas multinacionales. Si bien se están celebrando una cantidad creciente de acuerdos entre empresas multinacionales y sindicatos mundiales, todavía no existe un mecanismo a través del cual se puedan resolver las disputas conforme a los acuerdos a través de conciliación y arbitraje vinculante a nivel mundial.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Continuar liderando el desarrollo de relaciones laborales mundiales por medio de la negociación, firma e implementación de acuerdos globales legalmente vinculantes que cubran a los trabajadores de la cadena de suministro;
· Trabajar con otros sindicatos mundiales para desarrollar un mecanismo de arbitraje y conciliación laboral internacional eficiente y efectivo para hacer cumplir los acuerdos globales vinculantes y resolver disputas entre sindicatos mundiales y empresas multinacionales;
· Negociar con empresas multinacionales para incluir este mecanismo en nuestros acuerdos globales;
· Movilizarse internacionalmente en apoyo a acuerdos globales más fuertes y efectivos;
· Continuar trabajando para mejorar el mecanismo de resolución de conflictos, esto incluye examinar la nueva herramienta que la OIT pondrá a disposición, tal como mediadores profesionales designados para conducir el proceso de mediación en conflictos.

### 3. Enfrentar al capital mundial

- 3.1 Es preciso elaborar urgentemente normas mundiales jurídicamente vinculantes para hacer frente al **poder empresarial mundial**, que ha alcanzado niveles sin precedente. Las empresas multinacionales (MNC) frecuentemente chantajea e imponen condiciones inadmisibles a los gobiernos para adecuarse a su estrategia global. Esto incluye asegurarse de mantener los estándares laborales bien bajos y a los sindicatos alejados, lo que genera una espiral descendente. Los límites sobre el poder y la voluntad de los gobiernos nacionales para hacer responsables a las empresas por sus impactos adversos son evidentes. Dado que las empresas mundiales destruyen el contrato social, los llamados por más control y regulación de las MNC se están volviendo más fuertes. La autorregulación, respaldada por la auditoría empresarial sobre el cumplimiento con los derechos humanos, ha perdido toda credibilidad, mientras que la plétora de mecanismos de informes voluntarios que la respaldan es incapaz de convencer que se respetan los derechos laborales. Existe un amplio apoyo a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP) dado que sintetizan las expectativas de la sociedad de las MNC, pero sin embargo no logran imponer obligaciones vinculantes sobre las empresas.

Para regular las cadenas de suministro mundiales insostenibles, debe abordarse el modelo mundial de comercio y producción, ya que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto los enormes riesgos para

los derechos laborales en las cadenas de suministro mundiales no reguladas. Las empresas multinacionales deben apoyar a sus proveedores permitiéndoles también gestionar ciclos para preservar los puestos de trabajo.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Continuar luchando por instrumentos legales vinculantes para proteger a la gente de abusos de los derechos humanos por parte de las MNC, lo que incluye apoyar un Tratado de las Naciones Unidas Vinculante sobre Negocios y Derechos Humanos que sea apoyado por sistemas de remediación efectivos;
· Hacer campaña para que se regule la debida diligencia obligatoria de los derechos humanos y laborales a nivel internacional y nacional mediante una legislación vinculante;
· Luchar por legislación a nivel nacional que imponga obligaciones vinculantes a las MNC de asumir la responsabilidad por los derechos laborales en sus cadenas de suministro;
· Luchar por un Convenio de la OIT sobre cadenas de suministro que incluya marcos globales con normas fundamentales del trabajo para negociación transfronteriza y negociación colectiva y exigir que las normas de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo se añadan a las normas fundamentales del trabajo;
· Exigir que las normas de la OIT se incorporen en la contratación pública y los procesos para grandes proyectos de infraestructura financiados bajo las condiciones generales de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI).

3.2 Será preciso emprender campañas en contra del poder empresarial, que actúa fuera de todo control. El modelo de codicia empresarial es antisindical, niega la libertad de asociación y paga salarios de pobreza en las cadenas de suministro. Los trabajadores están pagando con sus vidas y sus sustentos por un modelo de negocios que pone las ganancias por delante de su seguridad y su oportunidad de tener una vida digna. La codicia empresarial se expresa usando más y más trabajadores en una base flexible y temporal, en lugar de contratar trabajadores en un contrato de empleo permanente. También se manifiesta usando trabajadores en la nube y/o plataformas y trabajadores sin contratos de empleo —no por elección sino por

obligación. Tomamos medidas para **hacer responsables a las multinacionales** por las condiciones de pago y trabajo de todos los trabajadores que generan sus ganancias.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Fortalecer los sindicatos nacionales para enfrentar a las empresas mundiales y apuntar el apoyo a las campañas de organización transfronterizas que buscan movilizar a los trabajadores en toda una MNC;
· Alentar el intercambio de información sobre convenios colectivos, incluidas las estrategias de negociación coordinadas;
· Defender el derecho de los sindicatos a hacer huelga u otras formas de acción directa en apoyo de la solidaridad internacional, especialmente dentro de la misma MNC;
· Realizar campañas empresariales e investigación estratégica para construir nuestras acciones mundiales a partir de una base de acción fuerte a nivel nacional;
· Desarrollar estrategias para mejorar los derechos laborales y las condiciones laborales en cadenas de suministro mundiales, mediante la cooperación a través de sectores de la industria y el trabajo para mejorar las prácticas de compra de las MNC;
· Reconocer la función específica que desempeñan las mujeres en la base de las cadenas de suministro y proponer medidas concretas para atender sus necesidades;
· Desarrollar estrategias para movilizar el capital de los trabajadores para influir en la inversión y la gestión empresarial, hacer cumplir las normas laborales internacionales y generar empleos sustentables;
· Construir alianzas con inversores socialmente responsables para detener la inversión en empresas que violan los derechos de los trabajadores.

3.3 La creación de un sistema mundial de relaciones laborales es un elemento fundamental para hacer frente al capital mundial. El diálogo social y los convenios colectivos son herramientas importantes para promover la justicia social y lograr el progreso económico y social inclusivo. Debemos **organizarnos a nivel internacional en las MNC y sus cadenas de suministro** y exigir diálogo directo y negociaciones a nivel mundial. IndustriALL une a los trabajadores mediante la solidaridad y la acción conjunta y exige el reconocimiento de los empleadores de los comités sindicales mundiales y las redes que construye. Con el



Acuerdo de Bangladesh, IndustriALL, en asociación con el UNI Global Union y el sindicato de trabajadores del textil y organizaciones de la sociedad civil logró el primer **acuerdo legalmente vinculante sobre cadenas de suministro mundiales**. En la ausencia continua de regulación vinculante de la cadena de suministro, necesitamos más acuerdos legalmente exigibles a través de los cuales se pueda hacer responsables a las MNC.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Entrar en diálogo activo con empresas multinacionales para construir relaciones laborales fuertes que permitan que las preocupaciones sindicales se eleven a todos los niveles de la empresa y su cadena de suministro;
· Negociar y firmar acuerdos globales sólidos y legalmente vinculantes con empresas multinacionales que aseguren la sindicalización, la seguridad laboral y los derechos de negociación colectiva para todos los trabajadores a través de las cadenas de suministro a nivel mundial;
· Asegurar que los Acuerdos Marco Globales se utilicen para promover activamente la igualdad de género;
· Desarrollar un marco para las relaciones laborales mundiales con las empresas que reconozca los acuerdos marco legalmente vinculantes y exigibles como una parte esencial de sus obligaciones de diligencia debida ante sus cadenas de suministro, con mecanismos de queja en todos los niveles y recursos;
· Establecer apoyo con recursos y mantener redes sindicales y consejos laborales mundiales para construir poder sindical entre los representantes sindicales desde las ubicaciones de las mismas empresas multinacionales a nivel mundial;
· Proteger y promover los derechos de la mujer en el mundo del trabajo a través de campañas y del diálogo con las empresas multinacionales;
· Vincular representantes de trabajadores a lo largo de cadenas de suministro transnacionales;
· Desarrollar un mecanismo de Arbitraje y Conciliación Laboral Internacional (ILCA) que pueda usarse para hacer cumplir acuerdos vinculantes entre sindicatos mundiales y MNC;
· Negociar cláusulas de resolución de conflictos vinculantes para todos los Acuerdo Marco Globales

· Transformar las cadenas de suministro industriales apuntando a las empresas más influyentes y buscando acuerdos con múltiples MNC que establezcan estándares para las industrias mundiales, sumando al Acuerdo de Bangladesh y al acuerdo ACT sobre salarios dignos, hacia relaciones laborales mundiales en las cadenas de suministro.

#### 4. Política industrial sostenible

4.1 Como representante de los trabajadores y trabajadoras en toda la cadena de suministro de la industria manufacturera, desde la extracción hasta los productos de consumo final, IndustriALL desempeña un papel crucial para reclamar una política industrial sostenible. IndustriALL reconoce que la industria es un motor clave del empleo y del desarrollo para las economías nacionales y la base para lograr niveles de vida adecuados. La creación de industrias y de puestos de trabajo en el sector industrial, como factor de progreso social, es una parte importante de esta lucha mundial. Los trabajadores deben tener voz en las políticas que determinan el futuro de sus sectores. Los gobiernos deben poder utilizar los **instrumentos de política industrial**. Es esencial que los gobiernos preserven un espacio de políticas adecuado para regular las inversiones y orientarlas hacia la generación de empleo y el desarrollo sostenible. Los gobiernos elegidos democráticamente deben tener la libertad de concebir, adoptar y aplicar políticas que redunden en beneficio de su población sin la amenaza de ser demandados por empresas multinacionales a través de mecanismos de arbitraje internacionales exentos de la obligación de rendir cuentas, como el ISDS.

Para defender políticas industriales sostenibles y garantizar los empleos en el sector de la fabricación, la fabricación debe seguir siendo el motor de las economías nacionales. Se deben asignar recursos mundiales a la economía real. Debe fomentarse y facilitarse la inversión en la fabricación. Los programas de estímulo proporcionados por los organismos intergubernamentales y los gobiernos deben impartirse con la condición de mantener el empleo con una total transparencia fiscal.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Impulsar campañas a favor de políticas económicas que aseguren el crecimiento inclusivo, el pleno empleo y el trabajo digno y que tanto los Estados como las empresas sean responsables;

· Exigir políticas industriales fuertes que promuevan la sostenibilidad social, económica y ambiental;
· Alentar a los sindicatos a trabajar a nivel nacional, en colaboración con el Estado y asociaciones de empleadores, para desarrollar políticas industriales que incluyan medidas para salvaguardar y crear trabajos seguros y bien remunerados y garantías de empleo sostenible;
· Exigir que se elaboren políticas y planes industriales sostenibles a través del proceso de diálogo social con sindicatos como socios plenos;
· Exigir la coherencia de las políticas en los planes locales, regionales y nacionales, por ejemplo, las ciudades que compiten entre sí para atraer industrias ecológicas;
· Trabajar en los sectores industriales en acciones para la sostenibilidad y buscar sinergias entre sectores;
· Difundir los objetivos y el programa de Política Industrial Sostenible de IndustriALL en regiones y países para generar consciencia y alentar la acción entre los afiliados.

4.2. El **comercio** no es un fin en sí mismo, sino que debe beneficiar a los trabajadores y a las sociedades en su conjunto. Usada apropiadamente, la política de comercio es uno de los principales motores de sociedades prósperas e inclusivas con desarrollo económico, social y ecológico decente. Sin embargo la manifiesta desestimación de permitir que los acuerdos comerciales tomen nota de las condiciones en las cuales los bienes y servicios se producen, promueve eficazmente una carrera al fondo de la economía global. IndustriALL ha identificado diez principios rectores para la intervención sindical en los procesos y foros de políticas de comercio. Los acuerdos comerciales deben incluir derechos laborales exigibles en el acuerdo central. Estos derechos deben mencionarse explícitamente e incorporar los Convenios y Recomendaciones de la OIT, particularmente con respecto a la libertad de asociación, la negociación colectiva, y las prohibiciones contra el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la discriminación y las condiciones laborales inseguras e insalubres. Todas estas normas deben aplicarse ampliamente y hacerse cumplir efectivamente por medio de mecanismos de resolución vinculantes rápidos y eficientes. Cumplir con estos derechos debe ser una condición previa para cualquier signatario para recibir los beneficios del acuerdo. Esto es esencial para lograr una globalización justa que beneficie a todos.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- |  |
|--|
| · Impulsar campañas por acuerdos de comercio justo que contengan y garanticen una fuerte y exigible protección de los derechos de los trabajadores;                                    |
| · Intervenir en foros de política comercial para asegurar que los intereses de los trabajadores estén protegidos en acuerdos comerciales;  |
| · Tomar medidas coordinadas y desarrollar estrategias de intervención a nivel nacional, regional y mundial para dar efecto a los principios rectores de IndustriALL sobre el comercio. |

4.3 La **energía** es una necesidad básica y un bien público, y las autoridades públicas deben gobernar su producción y uso con políticas públicas en el interés público ya sea en la extracción, producción, transmisión y distribución de energía, particularmente frente a los cambios rápidos impulsados por las necesidades ambientales y las nuevas tecnologías disruptivas. La crisis climática es una seria amenaza al bienestar de todos y su causa principal es la actividad humana. IndustriALL representa a los trabajadores en todas las formas de extracción, producción, transmisión y distribución de energía, así como a los trabajadores industriales en industrias de manufactura que consumen mucha energía, y por lo tanto está en una posición única para influir positivamente en las políticas energéticas. Las políticas energéticas deberían servir al interés público a través de un marco legislativo y regulatorio en apoyo a la cohesión social, trato equitativo, protección ambiental y mejor acceso a un costo accesible, especialmente en relación con la cantidad creciente de hogares afectados por la pobreza energética.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- |  |
|--|
| · Desarrollar políticas energéticas progresistas que tomen totalmente en cuenta los intereses de los trabajadores a medida que se enfrentan a cambios rápidos en las estructuras y políticas energéticas nacionales para abordar el cambio climático, y para adaptarse a nuevas tecnologías que cambian sustancialmente las habilidades y calificaciones requeridas de los trabajadores de la energía; |
| · Apoyar el desarrollo de una mezcla de energías balanceada a través de discusiones democráticas en los países involucrados y aceptar que la mezcla de energía variará mucho de país en país;  |
| · Dar apoyo total a los afiliados en todo el mundo para luchar contra más liberalización y desregulación de los mercados de la Energía.  |

- 4.4. El objetivo de una **Transición Justa** (TJ) asegurar los medios de vida y los derechos de todos los trabajadores, especialmente aquellos en industrias que pueden verse afectadas por los esfuerzos para limitar los gases de efecto invernadero o por la introducción de nuevas tecnologías. Una Transición Justa debe ofrecer un futuro en el que los trabajadores, sus familias, y las comunidades y culturas de las que forman parte, puedan creer, aspirar, apoyar, y comprometerse a hacer realidad. Tanto los gobiernos como los dueños del capital en el sector privado deben pagar por un puente de Transición Justa hacia un futuro sustentable.

Independientemente de si tomamos medidas en relación con el cambio climático, o si adoptamos o ignoramos los cambios tecnológicos, estos cambios están ocurriendo. Tenemos la responsabilidad histórica de intervenir en esta transformación e incidir en ella en beneficio de los trabajadores y las comunidades en las que vivimos. La transición está en marcha y la única opción es decidir si se tratará de una lucha violenta por puestos de trabajo o recursos como el agua, la energía y las tierras fértiles, de medidas desesperadas de supervivencia de última hora que descartan por completo los derechos humanos y la protección social, una intervención razonable y justa que cumpla con nuestra exigencia de que se respete y proteja a los actuales trabajadores.

El cambio climático es una grave amenaza para el bienestar de todos y su principal causa es la actividad humana. Las pruebas son irrefutables. Lo que falta es la voluntad política para actuar y un plan de transición justa para mantener la coherencia social mediante las transformaciones necesarias.

IndustriALL no apoyará una transición hacia un futuro sombrío, ni una transición injusta.

Una transición justa debe abrir una vía hacia un futuro sostenible, en todos los aspectos de su dimensión social, económica y medioambiental. Para que la transición sea verdaderamente justa, debe apuntar a un futuro optimista, un futuro que los trabajadores, sus familias y las comunidades que dependen de ellos puedan apoyar y comprometerse a alcanzar. Los principios de políticas industriales sostenibles y una TJ deberían integrarse en convenios colectivos particularmente con las grandes MNC. Actuar responsablemente es un buen negocio en el largo plazo. Pero las políticas industriales sostenibles y la Transición Justa se tratan principalmente de política pública en el interés público. IndustriALL rechaza una visión puramente del sector privado de una TJ.

Para una TJ hacia un futuro en el que el medio ambiente se proteja y la economía prospere, los trabajadores necesitan políticas industriales sostenibles y guiadas por el diálogo social, con fuertes protecciones sociales y apoyo a los trabajadores. Solo los sindicatos fuertes podrán defender los intereses de los trabajadores durante la transformación industrial que está por venir.

Deben implementarse políticas de Transición Justa para evitar los impactos del cambio climático, la digitalización y otros motores de cambio. Una “recuperación ecológica” es una oportunidad que debe estar en el centro de las políticas industriales sostenibles.

IndustriALL Global Union se compromete a:

· Luchar por una TJ capaz de manejar las transformaciones alrededor del cambio climático, la transición energética, la digitalización y cualquier otro cambio en la economía, industrias y las condiciones laborales
· Exigir una regulación pública para una TJ y la voz y voto de los sindicatos en las discusiones a niveles de empresa, local, nacional, regional y mundial para establecer estructuras y reglas básicas a través del diálogo social
· Exigir el establecimiento de una institución permanente (observatorio nacional, mesa redonda permanente, o similar) para asegurar una TJ para todos los trabajadores afectados
· Exigir el reconocimiento de los derechos laborales fundamentales como principios principales dentro de cualquier discusión
· Garantizar que las estrategias, políticas y medidas destinadas a la elaboración de una política industrial sostenible y una TJ tengan en cuenta las cuestiones de género

4.5 La rápida expansión de la digitalización, la automatización y las transformaciones energéticas y de tecnologías de producción están engendrando enormes riesgos para el mundo del trabajo, en particular para la seguridad del empleo y de los puestos de trabajo. IndustriALL quiere un futuro del trabajo que aproveche los cambios positivos de pueda traer la **Industria 4.0** para toda la sociedad, asegurando al mismo tiempo que no se deje a los trabajadores pagar las deudas sociales de las empresas, con Estados sin la voluntad para hacer esta transición socialmente responsable. No podemos permitir que se privaticen los beneficios y que la población tenga que asumir los costos. Cuando la digitalización y las tecnologías avanzadas son presentadas como ventajosas por los empleadores o los Estados, debemos preguntarnos

cuál será el beneficio de su introducción para los trabajadores y para la sociedad en su conjunto. La tecnología debe trabajar para los trabajadores y no simplemente permitir a la Industria 4.0 definir una nueva ola de trabajo más intensivo y precario.

Dado que la crisis del coronavirus ha estimulado el crecimiento de nuevas modalidades de trabajo, incluido el teletrabajo, el trabajo móvil, el trabajo remoto y el trabajo en casa, los derechos e intereses de los trabajadores deben protegerse. Es necesario y urgente desarrollar una regulación por medio de las normas internacionales, la legislación nacional y las relaciones laborales para garantizar que este tipo de modalidades de trabajo sean dignas para los empleados. Como base para la acción, IndustriALL Global Union debe orientar a sus afiliados a través de principios generales relativos a la libre elección de este tipo de trabajo, el tratamiento igualitario, la jornada laboral, el derecho a desconectarse, el acceso a las herramientas de trabajo, la salud y seguridad, la privacidad, la libertad sindical y la negociación colectiva, etc.

IndustriALL Global Union se compromete a:

- |  |
|--|
| · Exigir la participación total de los trabajadores en las discusiones a nivel mundial, regional, nacional y empresarial sobre la Industria 4.0 y en futuras transformaciones tecnológicas e industriales  |
| · Continuar promoviendo las respuestas colectivas a la tecnología, y limitar el poder del capital y su deseo de promover la desigualdad  |
| · Alentar a los afiliados a exigir políticas de mercado laboral apropiadas que incluyan políticas de mejor educación nacional, capacitación, recapitación y desarrollo de competencias que consideren las habilidades cambiantes, las calificaciones apropiadas para la Industria 4.0 y que incluyan a los sindicatos en su diseño y aplicación  |
| · Exigir los tres derechos principales en el proceso, a saber, el derecho a la información y derechos de consulta por representantes de los trabajadores, a nivel local, regional, nacional e internacional; el derecho a la educación y capacitación (aprendizaje vitalicio); y el derecho a niveles definidos de privacidad, en el trabajo y en el hogar   |
| · Impartir educación e integrar una perspectiva de género en las estrategias sindicales relacionadas con la iniciativa Industria 4.0, mediante entre otras cosas, la identificación de los empleos, puestos o sectores de alto riesgo, las diferentes repercusiones en los trabajadores y las trabajadoras, y la promoción de las mujeres en los ámbitos de CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) |

- Exigir un Sindicato 4.0 para responder a los impactos de la Industria 4.0
- Hacer campaña por la adecuada regulación y protección de todas las nuevas modalidades de trabajo, incluido el teletrabajo, el trabajo móvil, el trabajo remoto y el trabajo en casa, a través de normas de la OIT, legislación nacional y negociación colectiva.

\*\*\*



